MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 20 de diciembre de 2023

Señor
Derlis Iván Espínola Galeano, Representante Legal
EMPRESA Ladero Paraguayo S.A. con RUC 80018240-5
Correo: recepcion@ladero.com.py
Presente:

✓ **Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) CON ID 436533 PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"**

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 436533 para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tal sentido le comunico que la empresa ***LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 80018240-5*** que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM Nº 1566 /2023 para la ejecución del contrato de provisión de almuerzo escolar supra mencionada objeto del presente llamado, *se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación emitida por la autoridad de la convocante*, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal **dentro del plazo legal respetando el periodo de interposición de protesta prevista en la normativa para suscribir el Contrato de Provisión respectiva,** *igualmente hacemos la salvedad que si bien el carácter del llamado el para el ejercicio fiscal 2023 la Intendencia Municipal realizara los tramites, adecuaciones presupuestarias y procedimientos pertinentes para la prestación del servicios en el siguiente periodo 2024 atendiendo a que el proyecto aprobado por Nota DGBE Nº 67/2023 del MEC que tiene vigencia hasta el siguiente año*, en las cláusulas se establecerán las condiciones de entrega del servicio de provisión de almuerzo escolar en instituciones educativas del Distrito de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú.-

Quedan legal y debidamente notificados.-

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA U.O.C.

Victor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

Acuso recibo de la notificación de adjudicación con copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, que consta de:

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima R.U.C. 80018240-5

Firma:_____
Aclaración: Derlis Iván Espínola Galeano